

OFICIO	CCJQRO-155-2025
FECHA	02 DE JULIO DE 2025
	Día Mes Año

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN V, 37, 38, 94 Y 95 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **PCAD/MIN/CCJ/QUERETARO/010/2025**, SE AUTORIZÓ LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.
IMPORTE TOTAL:	\$59,160.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LVA INCLUIDO
PRESTADOR DE SERVICIOS:	JOSÉ DE JESÚS ARRIETA GUEVARA

CONCEPTO		PRECIO UNITARIO	PRECIO SUBTOTAL
SERVICIO DE MUDANZA LOCAL PARA TRASLADO DE ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO Y ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO.	SERVICIO 1	\$51,000.00	\$51,000.00
		SUBTOTAL	\$ 51,000.00
		Iva 16%	\$ 8,160.00
		TOTAL	\$ 59,160.00

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO SON DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA ADJUDICADA, LA CUAL ESTUVO DE ACUERDO CON LAS MISMAS, TAL Y COMO QUEDÓ PLASMADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO, HACIÉNDOSE EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL, LO CUAL INCLUYE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y/O LAS DEDUCTIVAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS. SE NOTIFICARÁ A LA PERSONA ADJUDICADA PARA QUE ACUDA AL DOMICILIO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SIMPLIFICADO.

L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA

DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

jdZR3bHnjePA3BFG+Np+gzc6igkf8dgTjXHnLHlu/g=